

## **ADMISIÓN Y MATRÍCULA DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2021/2022**

En el BOC N° 32. Martes 16 de febrero de 2021, figura la Resolución de 8 de febrero de 2021, por la que se convoca el procedimiento de admisión del alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en centros sostenidos con fondos públicos, para el curso escolar 2021/2022, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En esa Resolución figuran las instrucciones, el calendario con los plazos, criterios de baremación, así como la documentación necesaria para proceder a solicitar la admisión del alumnado para el próximo curso 2021/2022. Se ruega una lectura detenida de la misma, puesto que hay novedades importantes respecto a convocatorias anteriores.

Así, **entre los días 8 y 26 de marzo actual, estará abierto el plazo para la presentación telemática de la solicitud de admisión, tanto para Infantil como Primaria.**

**La publicación de la lista provisional de admitidos-as será el día 21 de mayo,** por lo que deberán estar atentos para presentar reclamación, dentro del plazo marcado, si fuese necesario. Se les requeriría que aportasen la documentación precisa en su caso.

**La lista definitiva de admitidos-as se publicará el día 11 de junio** y podrán consultarla en la página web de la Consejería de Educación. **Hasta ese día no será necesaria la presentación de la documentación para la matrícula. El plazo de matrícula para el alumnado admitido será del 11 al 28 de junio** y la documentación a presentar será publicada, en nuestro caso, en el blog del centro, donde podrán descargarla, cumplimentarla, firmarla y presentarla dentro de los plazos indicados.

Recuerden que, en caso de solicitar plaza para un alumno-a en otro centro distinto a donde se encuentra matriculado en este momento, deberá marcar, además del nuevo centro educativo, una de las dos opciones disponibles sobre su disposición a continuar o no en ese centro, pudiendo optar entre continuar en el antiguo centro si no obtiene plaza en ese nuevo centro elegido o de no continuar en él, por lo que, de no obtener dicha plaza, la perderá. Se recomienda poner mucho cuidado al cumplimentar la solicitud.

Se adjunta calendario con las fechas del proceso.

Para más información, además de la contenida en dicho Boletín Oficial, podrán enviar un email o llamar por teléfono al centro.

Marpequeña (Telde), a 3 de marzo de 2021.

EL EQUIPO DIRECTIVO.